



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

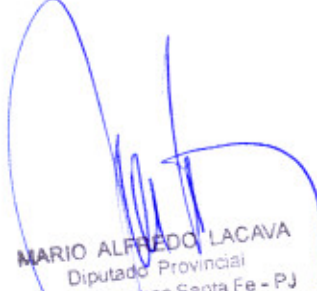
<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
16 NOV 2010	
Recibido.....	15:45 Hs.
Exp. N°.....	24722 C.C.S.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Ejecutivo Provincial implemente un centro de inclusión social de adolescentes en el ex Liceo General Manuel Belgrano conforme a las ideas propuestas por la Mesa del Diálogo Santafesino y las propuestas en el proyecto de Ley presentado en el Expte. N° 24.427, que declara de interés social y cultural al inmueble, priorizando a los sectores más vulnerables de la sociedad.



SILVINA PATRICIA FRANA  
Diputada Provincial



MARIO ALFREDO LACAVAL  
Diputado Provincial  
Compromiso con Santa Fe - PJ

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Tras la propuesta de las entidades que componen la "Mesa del Diálogo Santafesino" –en la que alentaron la posibilidad de refuncionalizar las instalaciones del ex Liceo Militar con fines de inclusión social- desde nuestras bancas hemos visto que este proyecto debe ser



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

trabajado como una política de Estado, logrando convertirse en un instrumento para alcanzar la verdadera inclusión de los sectores más vulnerables de la sociedad, capacitándolos y brindándoles herramientas para incorporarlos al mundo del trabajo.

Cabe recordar que en el año 2008, presentamos un Proyecto de Ley (Expte. N° 20398) en el que se solicitó la declaración de interés social y cultural del inmueble correspondiente al Liceo General Belgrano -cuyo proyecto fue armado y finalizado en el año 2007- y que en sus objetivos se afectaba dichas instalaciones a la realización de actividades socio-culturales y recreativas, priorizando a los sectores sociales más vulnerables de la Provincia.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares acompañen el presente proyecto.

MARÍA PATRICIA FRANA  
Diputada Provincial

MARIO ALFREDO LACAVA  
Diputado Provincial  
Compromiso con Santa Fe - PJ